



## ACTA SESIÓN ORDINARIA N°8/2007 CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA.

En Santiago de Chile, a 2 de agosto de 2007, siendo las 15:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°587, de 1993, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°8/2007, del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, en adelante el Consejo, con la asistencia de su Presidenta, Sra. Paulina Urrutia Fernández, las Consejeras Sra. Viviana García, Sra. Nivia Palma y los Consejeros Sr. Eduardo Castro, Sr. Eduardo Albers, Sr. Jorge Pavez, Sr. Reynaldo Lacámara, Sr. Hernán Miranda, Sr. Javier Piñedo y Sr. Juan Araya Grandon. Además se encuentra presente el Secretario Ejecutivo de este Consejo, Sr. Jorge Montealegre Iturra, la Sra. Javiera Prieto Méndez, Jefa (S) del Departamento de Creación Artística, el Sr. Hugo Castelli Candia, integrante del Departamento Jurídico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. También asiste el Sr. Christian Torres, Jefe de Gabinete de la Sra. Ministra de Cultura. La Consejera Sra. Sonia Montecino, ha justificado oportunamente su inasistencia.

### Tabla:

- 1) Aprobación Acta Sesión anterior.
- 2) Informē
  - Plan Nacional de Fomento de la Lectura.
  - Programas DIBAM y Maletín Literario.
- 3) Adquisición de libros. Informe de Resultados.
- 4) Mesa por la internacionalización del libro.
- 5) Concurso de Proyectos 2007. Informe general de resultados.
- 6) Informe Proceso de renovación del CNLL.
- 7) IV Convención Nacional de la Cultura.
- 8) Varios.

### DESARROLLO DE LA SESION

#### 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Se deja expresa constancia que el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°7/2007, de fecha 5 de julio de 2007, se suscribió por acuerdo de los consejeros asistentes al término de la misma.

#### 2.- Informe Plan Nacional de Fomento de la Lectura.

Se concede la palabra a la Consejera Sra. Nivia Palma, Directora de la DIBAM, quien realiza una presentación general sobre las actividades de la Dibam, vinculadas a la promoción de la lectura y, entre ellas los aspectos más relevantes del programa "biblioteca familiar" del Ministerio de Educación conocido públicamente como "Maletín Literario".

A continuación el Sr. Alfredo del Valle, presenta el Informe Final del Servicio de Asesoría en Planificación Estratégica y Desarrollo para el Plan Nacional de Fomento a la Lectura. El que contiene la descripción de las actividades realizadas y la cartera de proyectos priorizados.

Se presentan una serie de iniciativas de inversión para el año 2007, cuya ejecución requiere fijar las bases técnicas para la contratación de cada servicio a través del Portal Chilecompra.cl

Los Consejeros presentes concuerdan en forma unánime en la necesidad de explicitar los vínculos que existen -y los que debieran existir- entre estas dos iniciativas públicas, el Plan Nacional de Fomento de la Lectura (PNFL) y el Maletín Literario, y la Política Nacional del Libro y la Lectura.

En su calidad de integrante del Jurado designado para el proceso de selección de propuestas que se incluirán en el Maletín Literario, la Consejera Sra. Viviana García, invita a los demás integrantes de este Consejo a formular observaciones y propuestas a este respecto, con el fin de que por su intermedio pueda canalizarlas y plasmarlas en el documento final que elabore este Jurado.

- En atención a la diversidad de consultas efectuadas, el Consultor propone la realización de una Sesión Extraordinaria especialmente destinada a establecer, a través de una metodología participativa, el diseño conceptual definitivo, fijando en términos concretos los Objetivos del PNFL, conocer los recursos disponibles para este objeto, y en función de ello, fijar las actividades a realizar. En forma complementaria se acuerda remitir a la Secretaría Ejecutiva, dentro de los próximos 10 días, propuestas para realizar una formulación más asertiva de la misión que deberá tener el PNFL, describiendo indicadores que permitan hacer una evaluación objetivo de su implementación y cumplimiento.

### **3.- Informe Comité de Evaluadores Selección de Obras Autores Chilenos**

Se deja constancia en la presente Acta que con esta fecha se otorgó un acta especial destinada a ejecutar oportunamente los procedimientos administrativos referidos a la Programación 2007 del proceso de adquisición de Obras de Autores Nacionales, sancionando en esta oportunidad la nómina de títulos seleccionados.

En relación a este tema, la Consejera Sra. Nivia Palma, reitera el compromiso adquirido en sesiones pasadas, en orden a proceder con recursos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM, a la adquisición complementaria de ejemplares de las obras ganadoras del premio a las Mejores Obras Literarias, para su distribución en las bibliotecas públicas del país.

### **4.- Informe Mesa por la Internacionalización del Libro.**

Se deja constancia en acta que con esta fecha se entregó Informe por escrito a los Sres. Consejeros presentes relativos a la constitución, objetivos y próximos eventos organizados por esta instancia de coordinación.

### **5.- Informe final resultados del Concurso de Proyectos 2007.**

La Secretaria Ejecutiva presenta los resultados finales de la Convocatoria a Concurso Público de Proyectos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura 2007. El informe detalla aspectos cuantitativos y cualitativos de este proceso, destacando en forma particular la información relativa al componente de género en los datos presentados.

Se deja constancia que con esta fecha se otorgó un Acta Especial, que contiene el acuerdo referido a que el remanente de \$72.274.222, informado por la Secretaría Ejecutiva, deberá destinarse a la adquisición de libros, en uso de la facultad señalada en el Artículo 4, letra h) de la Ley N°19.227.-

**6.- Proceso de renovación de este Consejo.**


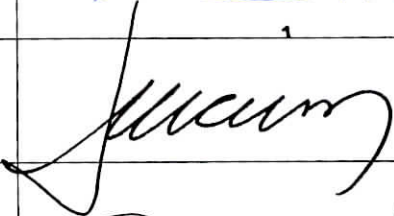


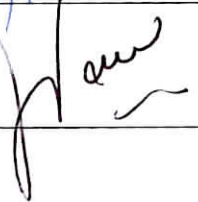


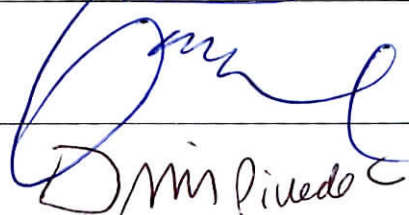
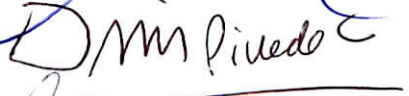
Se informa a los Consejeros asistentes sobre el inicio de este proceso de renovación, en relación al cual, antes de la próxima sesión ordinaria, deberán estar remitidas las cartas a través de las cuales se solicita a las respectivas entidades a proceder a efectuar las designaciones correspondientes.

**7.- Informe IV Convención Nacional de la Cultura.**

Se informe sobre la realización de la próxima IV Convención de la Cultura y las Artes, reiterándoles a los Sres. Consejeros presentes la importancia de su participación esta actividad organizada por el CNCA.

Se pone término a la Sesión siendo las 19:00 horas.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

<b>Paulina Urrutia F.</b> Presidenta Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Consejo Nacional el Libro y la Lectura	
<b>Carolina Rivas</b>	
<b>Nivia Palma</b>	
<b>Viviana García</b>	
<b>Jorge Pavez</b>	
<b>Eduardo Albers</b>	
<b>Eduardo Castro</b>	
<b>Reynaldo Lacámara</b>	
<b>Hernán Miranda</b>	
<b>Javier Pinedo</b>	
<b>Juan Araya Grandón</b>	